

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A.**, situadas en la Av. Rodrigo Chávez s/n, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial No. 4, Piso No. 1, Oficina No. 109, concurren los accionistas de la compañía. A saber:

- a) El señor **FRANCISCO JAVIER ALVARADO DURAN**, debidamente representado por **VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**, en su calidad de Apoderada Especial, propietario de 2,700 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.
- b) La señora **MARIA DANIELA ALVARADO DURAN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 10.125 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.
- c) La señora **VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 675 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A.**, que a la fecha es de USD \$ 13,500.00 (Trece mil Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Actúa como secretaria de la Junta, la señora **MARIA DANIELA ALVARADO DURAN**; en tanto que, como Presidente de la Junta, actúa la señora **VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Previo a declararse instalada la Junta, la secretaria de la misma realiza la Lista de Asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Así, constatándose que se encuentra completo el quórum reglamentario necesario, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma, por lo que la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019;

2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019;
3. Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

Una vez leído a todos los accionistas los puntos del orden día, los mismos son aceptados por unanimidad, por lo que inmediatamente, la Presidente de la Junta dispone que se traten aquellos, y que se dé curso a las deliberaciones de rigor.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A.**, por unanimidad, resuelve:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** al respecto, la presidente de la Junta procede ante los presentes a leer dicho informe de labores del ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Una vez leído el informe respectivo se mociona a que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico en mención.
2. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** referente a este punto del orden del día la Presidente de la junta con la finalidad de hacer conocer los resultados que contienen los estatutos financieros del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, luego del pago del Impuesto a la Renta, participación de utilidades de los trabajadores de la misma, y reserva legal de la compañía, queda como utilidad neta la cantidad de Ciento Cuarenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Siete 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 146,967.65). La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico del año 2019, y asimismo se resuelve acumular dichas utilidades.
3. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Al respecto toma la palabra la Presidente de la Junta para manifestar a la sala que es necesario autorizar a la Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por mayoría aprobar y aceptar la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso prudencial para que la Secretaria elabore la presente acta. Una vez transcurtidos cuarenta minutos, se reinstala la sesion con los mismos asistentes que estaban al momento de su instalacion, y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extension, en señal de lo cual, los accionistas de la compania proceden a suscribirla en unidad de acta.


VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA
ACCIONISTA - PRESIDENTE


MARIA DANIELA ALVARADO DURAN
ACCIONISTA - SECRETARIA

p. FRANCISCO JAVIER ALVARADO DURÁN
ACCIONISTA


VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA
APODERADO ESPECIAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas de la compañía NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A., situadas en la Av. Rodrigo Chavez s/n y Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 4, piso 1, oficina 109, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A., y se forma la Lista de Asistentes a la Junta, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

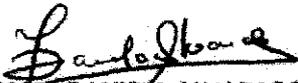
ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	CLASE DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN (US\$)	NÚMERO DE VOTOS
FRANCISCO JAVIER ALVARADO DURAN	2,700	Ordinarias y Nominativas	USD \$1.00	2,700
MARIA DANIELA ALVARADO DURAN	10,125	Ordinarias y Nominativas	USD \$1.00	10,125
VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA	675	Ordinarias y Nominativas	USD \$1.00	675

El capital social suscrito de la compañía asciende a la cantidad de USD \$ 13,500.00 (Trece Mil Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en trece mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

OBJETO DE LA JUNTA. -

- a) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019;
- b) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019;
- c) Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

Guayaquil, 12 de marzo del 2020.


MARIA DANIELA ALVARADO DURAN
 SECRETARIA DE LA JUNTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A.**, situadas en la Av. Rodrigo Chávez s/n, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial No. 4, Piso No. 1, Oficina No. 109, concurren los accionistas de la compañía. A saber:

- a) El señor **FRANCISCO JAVIER ALVARADO DURAN**, debidamente representado por **VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**, en su calidad de Apoderada Especial, propietario de 2,700 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.
- b) La señora **MARIA DANIELA ALVARADO DURAN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 10.125 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.
- c) La señora **VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 675 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A.**, que a la fecha es de USD \$ 13,500.00 (Trece mil Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Actúa como Secretaria de la Junta, la señora **MARIA DANIELA ALVARADO DURAN**; en tanto que, como Presidente de la Junta, actúa la señora **VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Previo a declararse instalada la Junta, la Secretaria de la misma realiza la Lista de Asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Así, constatándose que se encuentra completo el quórum reglamentario necesario, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma, por lo que la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019;

2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019;
3. Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

Una vez leído a todos los accionistas los puntos del orden día, los mismos son aceptados por unanimidad, por lo que inmediatamente, la Presidente de la Junta dispone que se traten aquellos, y que se dé curso a las deliberaciones de rigor.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A.**, por unanimidad, resuelve:

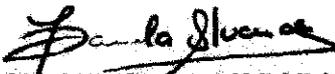
1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** al respecto, la presidente de la Junta procede ante los presentes a leer dicho informe de labores del ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Una vez leído el informe respectivo se mociona a que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico en mención.
2. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** referente a este punto del orden del día la Presidente de la junta con la finalidad de hacer conocer los resultados que contienen los estatutos financieros del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, luego del pago del Impuesto a la Renta, participación de utilidades de los trabajadores de la misma, y reserva legal de la compañía, queda como utilidad neta la cantidad de Ciento Cuarenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Siete 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 146,967.65). La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico del año 2019, y asimismo se resuelve acumular dichas utilidades.
3. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Al respecto toma la palabra la Presidente de la Junta para manifestar a la sala que es necesario autorizar a la Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por mayoría aprobar y aceptar la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso prudencial para que la Secretaria elabore la presente acta. Una vez transcurridos cuarenta minutos, se reinstala la sesión con los mismos asistentes que estaban al momento de su instalación, y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, en señal de lo cual, los accionistas de la compañía proceden a suscribirla en unidad de acto.

f) VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA – ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) p. FRANCISCO JAVIER ALVARADO DURAN – ACCIONISTA, VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA APODERADA ESPECIAL; Y, f) MARÍA DANIEL ALVARADO DURAN – ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que obra en el Libro de Juntas Generales de Accionistas de la compañía **NPD GLOBAL SUPPLIERS S.A.**, al que me remito de ser necesario. Guayaquil, 12 de marzo del 2020.


MARIA DANIELA ALVARADO DURAN
SECRETARIA DE LA JUNTA